

te en Extremadura y Cataluña, Intendente General de la Marina) donde Patiño tomó contacto con la complicada estructura administrativa española. En segundo lugar, al frente de las cuatro Secretarías de Estado y del Despacho que ocupó a lo largo de su dilatada vida administrativa: Marina e Indias, Hacienda, Guerra y Estado.

Finalmente, la Tesis concluye con un amplio apéndice documental que recoge varias de las más importantes disposiciones legislativas que, emanadas de la pluma de Patiño y de sus más directos colaboradores, reflejan ese espíritu reformador que inspiró la acción de gobierno no sólo de Patiño, sino también de sus insignes sucesores (Campillo, Ensenada), miembros todos ellos de lo que se ha venido en llamar la «generación preilustrada».

PROVISIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE HISTORIA DEL DERECHO

En el presente año, y tras concurso oposición, ha tomado posesión de la plaza de Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad de Castellón, el Dr. José Sarrión Gualda, hasta entonces Catedrático de dicha disciplina en la Universidad de Gerona.

La Dra. Magdalena Rodríguez Gil, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid, ha obtenido la Cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Extremadura.

El Dr. Javier Alvarado, Profesor Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y actual Secretario de este *Anuario*, tras el correspondiente concurso oposición ha tomado posesión como Catedrático de dicha disciplina en la Universidad de Castilla-La Mancha. Entre sus obras cabe citar *El pensamiento jurídico primitivo* (Madrid, 1986), *De la ideología trifuncional a la separación de poderes* (Madrid, 1993), *El problema del germanismo en el derecho español (siglos v-xi)* (Madrid, 1997) y *Constitucionalismo y Codificación en las provincias de Ultramar: la pervivencia del Antiguo Régimen en la España del siglo xix* (Madrid, 2001).

PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Durante el presente año han tomado posesión como Profesores Titulares de universidad de Historia del Derecho y de las Instituciones, después del preceptivo concurso oposición, los siguientes doctores: la doctora María José Collantes de Terán (Universidad de Cádiz), autora de *El régimen económico del matrimonio en el derecho territorial castellano* (Valencia, 1996); la doctora Concepción Gómez Roán (Universidad de Zaragoza); la doctora Marta Bueno Salinas (Universidad de Barcelona); la doctora Yolanda Blasco Gil (Universidad de Valencia), autora de un libro publicado en 1999 sobre *La Facultad de Derecho de Valencia durante la Restauración (1875-1900)* y editado por dicha Universidad; la doctora Dolores Alamo Martell (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), que ha publicado recientemente *El Capitán General*

de Canarias en el siglo XVIII (Las Palmas, 2000); la doctora Patricia Zambrana Moral (Universidad de Málaga), autora de *El derecho concursal histórico* (Málaga, 2001), de una *Historia legislativa y doctrinal de la cessio bonorum y de la cesión de bienes* (Málaga, 2001) y, en colaboración con la doctora Elena Martínez Barrios, *Depuración política universitaria en el primer franquismo; algunos catedráticos de Historia del Derecho* (Málaga, 2001); la doctora María Encarnación Gómez Rojo (Universidad de Málaga), que ha publicado, entre otros trabajos, *Pensamiento político, económico y social de Manuel Reventós i Bordoy* (Málaga, 1993). Igualmente, la doctora María Dolores Sánchez González, que ocupaba plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria y autora de *El deber de consejo en el Estado Moderno. Las Juntas ad hoc en España* (Madrid, 1993) y *Las Juntas ordinarias. Tribunales permanentes en la corte de los Austrias* (Madrid, 1995), ha obtenido plaza de Profesora Titular de Universidad en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

CARGOS ACADÉMICOS

El Doctor Tomás de Montagut, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y miembro del Consejo de Redacción de este Anuario, ha sido nombrado Secretario General de dicha Universidad.

EL PROFESOR FELICIANO BARRIOS, CONDECORADO

Por su Decreto de 4 de octubre de 2000, S. M. El Rey ha concedido a nuestro compañero Feliciano Barrios Pintado, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, la Encomienda de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III, por sus servicios al Estado en el campo de la cultura. Tan Distinguida Orden, instituida por el Rey Don Carlos III por Real Cédula de 19 de septiembre de 1771, es la más alta de las órdenes civiles españolas y se encuentra entre las más antiguas de las que actualmente se conservan en el mundo. Desde aquí, enviamos a nuestro compañero nuestra más expresiva enhorabuena por tan merecida distinción.

JUAN IGLESIAS, PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE CIENCIAS SOCIALES

La concesión del premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, compartido con el Colegio de México, al catedrático de Derecho romano más antiguo del escalafón, D. Juan Iglesias Santos, constituye sin duda un motivo de alegría para la romanística española.